U.O.C Nº 100/2025

Encarnación, 09 de abril de 2025.

Dr. Juan Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE:

Tengo el agrado dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de realizar el reparo de Prórroga de Plazos del Contrato Nº 47/2024, suscripto entre la Gobernación de Itapúa y la empresa JL Y COMPAÑÍA SA, en el marco de la ejecución del contrato para la "**CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO CELULARES Y CABECERAS DE HORMIGON ARMADO PARA MEJORAMIENO DE ACCESO A KURUZU TOMAS Y CERRITO DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN - PLURIANUAL**"- individualizado con el ID Nº **456.345.-**

De acuerdo a lo observado en la Nota DNCP Nº 2598/2025, de fecha 03/04/2025 concerniente al expediente 304.496, en lo relacionado al punto N° 1. Se realizaron las verificaciones correspondientes, donde se anexa el Dictamen Técnico y Legal de la Secretaría de Obras Públicas, realizado por el Ing. Fernando Oreggioni, designado como Administrador del contrato. Igualmente se anexan las documentaciones que anteceden al presente dictamen; habiendo subsanado las observaciones correspondientes, solicitamos la difusión a través del portal de Contrataciones Públicas. -

Sin otro particular me despido de Usted, con mi consideración más distinguida. -

Atentamente;

GOBERNACION DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Liz Aurora Romero
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / **RUC:** 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay